

16 de diciembre de 2025

Consulta sobre Informe del Presupuesto Nacional 2026 en referencia al deflactor utilizado para las variaciones reales. En una nota al pie del informe principal (pág. 15) escriben que "Para el cálculo de las variaciones reales entre 2024 y 2025 se utiliza como deflactor un índice anual promedio de 40,4%. Para aquellas entre 2025 y 2026 se utiliza un índice anual promedio de 14,3%."

Se solicita indicar el detalle del cálculo.

De acuerdo con la consulta recibida, se confirma que para el cálculo de las variaciones reales en el Informe del proyecto de Presupuesto Nacional se han utilizado como deflactores valores anuales promedio y no a diciembre de cada año. Debe aclararse que, en los Informes para los que la Oficina cuenta con información mensualizada la metodología utilizada es distinta.

Los deflactores utilizados son los siguientes:

- Deflactor período 2024-2025 (D2425): 1,404
- Deflactor período 2025-2026 (D2526): 1,143

A modo de ejemplo, se analiza como hemos efectuado el cálculo de las variaciones reales para el gasto en Prestaciones Sociales:

- Importe 2024 (I24): \$51,9 billones
- Importe 2025 (I25): \$76,3 billones
- Importe 2026 (I26): \$92,2 billones
- Variación % real a/a 2025/24: $((I25/I24)/D2425-1)*100 = ((76,3/51,9)/1,404-1)*100 = 4,7$
- Variación % real a/a 2026/25: $((I26/I25)/D2526-1)*100 = ((92,2/76,3)/1,143-1)*100 = 5,7$

Es importante mencionar que la OPC utiliza números con la totalidad de los decimales, pudiendo ser este un factor de diferencias en los cálculos.



Lic. Gabriel ESTERELLES
Director General